



# Morena busca cambiar reglamento del Senado para armonizar reformas

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL**

Morena busca expedir un nuevo reglamento del Senado para que sus disposiciones sean acordes con las reformas legales y constitucionales aprobadas durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y lo que va del de Claudia Sheinbaum.

En ese lapso se hicieron modificaciones que cambiaron las atribuciones y facultades de esta Cámara. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, las que tienen que ver con la reforma judicial.

También se pretende que el documento tenga un lenguaje incluyente que "refleje la igualdad sustantiva, la pluralidad y la mayor participación de las mujeres en la vida pública y laboral del país".

Presentó la propuesta la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo (Morena), quien señaló la necesidad de actualizar el reglamento conforme a las enmiendas que se han llevado a cabo, pues como se encuentra ahora ya no corresponde con la realidad actual.

Destacó que este tema tendría que avanzar en el Congreso, pues no tiene mayor problema.

En la exposición de motivos

del documento se argumenta que mantener el reglamento en armonía con los cambios constitucionales, políticos y sociales resulta importante, puesto garantiza que "el trabajo parlamentario realizado en esta Cámara sea eficiente y acorde con lo establecido en el orden jurídico constitucional, y que sus decisiones y acuerdos cuenten con certeza jurídica que fortalezca la función legislativa y sea ejemplo del buen trabajo que se realiza en la misma".

Explica que con la incorporación y aumento del acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones y de alta responsabilidad, es imperativa la transformación del lenguaje parlamentario y administrativo para que no reproduzca estereotipos y no invisibilice la presencia femenina, como ocurre en la normativa actual, con el fin de avanzar en la consolidación de una cultura de igualdad en armonía con los principios constitucionales.

El documento presentado en la Comisión Permanente a mediados de enero nombra al Senado "Cámaras de Senadoras y Senadores" de manera preponderante, para "visibilizar la paridad" que se ha logrado en la integración de este cuerpo legislativo, entre otros temas.